



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ACTA No. 1	FECHA: 23/12/2022	HORA INICIO: 09:00 am TERMINACIÓN: 10:00 am	Lugar: Virtual
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Acordar y dejar constancia de fecha de inicio de la Orden de Compra 101882			
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Unidad de Informática – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMAS
Carlos Fernando Galindo Castro	Director Unidad de Informática	
Mario Fernando Sarria Villota	Director Administrativo División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos	
Manuel Martín De La Hoz Domínguez	Profesional Universitario	
Luz Estela Martínez	Account Manager – CenturyLink Colombia S.A.S.	

AGENDA

Acordar y dejar constancia de la fecha de inicio de ejecución de los servicios contratados mediante la Orden de Compra 101882 (Contrato 275-2022), junto al contratista CenturyLink Colombia S.A.S.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Los suscritos, partes en la Orden de Compra 101882 emitida el 12 de diciembre de 2022 que tiene por objeto “Adquisición de los servicios, elementos y recursos de conectividad, telecomunicaciones e internet para la Rama Judicial a Nivel Nacional”, acordamos y dejamos constancia que la fecha de inicio de ejecución de esta orden será el 1 de enero de 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Orden de Compra No. 88456 con base en la cual se prestan actualmente los servicios de Conectividad WAN e internet a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial tuvo ejecución de algunos de sus ítems desde el 1 de julio de 2022, por lo que en atención a la duración de éstos por periodo de 6 meses, su fecha de finalización debe ser el 31 de diciembre de 2022. La Unidad de Informática con el aval de la interventoría de la orden de compra 88456 iniciarán la gestión para la aclaración correspondiente, ya que la orden de compra 88456 figura con fecha de vencimiento 29 de diciembre de 2022.

En consecuencia, al contar con servicios y recursos la orden de compra 88456 para estar vigente y en ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022, se debe garantizar que no haya pérdida de continuidad en los servicios después de dicha fecha, motivo por el que las partes acuerdan que los servicios de la nueva orden de compra 101882 iniciarán su ejecución el 1 de enero de 2023.

Los servicios que a 1 de enero de 2023 y días posteriores, no hayan sido migrados o ampliados a las nuevas condiciones de la orden de compra 101882, no podrán suspenderse y se tendrá como plazo para la culminación de su instalación los tiempos del Acuerdo Marco de Precios, contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Se establece que la Orden de Compra 101882 dará inicio desde el 01 de enero de 2023. La Unidad de Informática y la interventoría de la orden de compra 88456 iniciarán la gestión para aclarar su fecha de vencimiento, que es el 31 de diciembre de 2022.

Fecha de aprobación acta: 23 de diciembre de 2022

PREPARÓ: Manuel Martín De La Hoz Domínguez
REVISÓ: Mario Fernando Sarria Villota

Código: F-ECI-08

Versión: 01

Pág. 1 de 1